



# **Guía de estudio**

## **Conductor de área restringida**

## Tabla de Contenidos

Introducción.....	3
Requisitos.....	3
Glosario de términos.....	4
Iconos en el carnet o tarjeta de identidad de seguridad de LAX.....	6
Reglas y regulaciones básicas .....	7
Seguridad del vehículo-Reglas y regulaciones Seguridad básica del vehículo.....	7
Carga de vehículos .....	7
Marcado / identificación del vehículo .....	8
Mantenimiento del vehículo.....	8
Procedimientos de emergencia Derecho de paso .....	9
Accidentes.....	9
Reglas y regulaciones de seguridad del conductor Límites de velocidad .....	10
Reglas básicas de conducción .....	10
Reglas de conducción dentro del AOA.....	10
Chorro de un reactor .....	11
Vehículos estacionados / desatendidos.....	11
Reglas y regulaciones de construcción .....	12
Explosivos.....	12
Reglas y regulaciones de identificación / escolta .....	12
Reglas y regulaciones de recarga de combustible de aviones.....	13

## Introducción

Esta guía de estudio tiene como objetivo resaltar algunas de las reglas y regulaciones importantes con respecto a la conducción en el aeropuerto. Todos los poseedores de credenciales deben familiarizarse con las Reglas y Regulaciones de LAX que se encuentran en [www.lawa.org/Rules](http://www.lawa.org/Rules) . En el caso de que alguna declaración en esta guía de estudio contradiga las Reglas y Regulaciones de LAX, las Reglas y Regulaciones de LAX siempre tendrán prioridad.

## Requisitos

Conducir cualquier tipo de vehículo o equipo motorizado en el Área de Operaciones Aéreas (AOA) requiere la emisión de una tarjeta de identidad o **carnet de Seguridad** de LAX (LAX Security Badge), con el icono de Conductor de Área Restringida (RAD) de LAX (o si corresponde , el Icono de recarga de combustible de la aeronave). Además, el conductor debe poseer una licencia de conducir del estado de California, apropiado para el tipo de vehículo operado. La certificación del icono RAD requiere un mínimo de ocho (8) horas de práctica de manejo (detrás del volante) con un mínimo de 2 horas durante los períodos de oscuridad) supervisado por el entrenador RAD de la compañía y completar exitosamente el programa LAWA RAD Computer Based Training (CBT). El entrenador autorizado de la compañía debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección [airopstraining@lawa.org](mailto:airopstraining@lawa.org) si es que tiene problemas para acceder al CBT.

Todos los candidatos del RAD están obligados a traer a su cita de credenciales (Badging appointment) los siguientes elementos:

- 1) Una aplicación de carnet de seguridad LAX (LAX Security Badge) completa y validada por el firmante autorizado de su compañía
- 2) El registro original y completo de entrenamiento RAD
- 3) Carnet de seguridad de LAX actual (si corresponde)
- 4) Licencia estatal válida de conducir.
- 5) Cualquier otro carnet de seguridad de LAX activo emitido al solicitante con un ícono de RAD
- 6) Identificación válida, documentos de elegibilidad de empleo y fotocopias ( se puede encontrar una lista de los documentos apropiados en <http://sbo.lawa.org> )

Si tiene alguna pregunta con respecto a esta información, comuníquese con su empleador, la Oficina de Credenciales de Seguridad de LAX (LAX Security Badge Office) al (424) 646-5500, o con Operaciones del Aeropuerto de LAX al (424) 646-6940.

## Glosario de términos

Las siguientes descripciones, reglas y regulaciones son extremadamente importantes para mantener la seguridad y protección del aeropuerto, estas deberán ser estudiadas y entendidas. La lista contiene información que gobierna las responsabilidades dentro el área restringida, así como las asociadas con la conducción en el Área de operaciones aéreas (AOA).

<b>FAA</b>	Administración Federal de Aviación
<b>TSA</b>	Administración de seguridad del transporte
<b>LAWA</b>	Los Ángeles World Airports, que incorpora el Aeropuerto Internacional de Los Ángeles (LAX) y el Aeropuerto Van Nuys (VNY).
<b>LAX</b>	Aeropuerto internacional de Los Ángeles
<b>SIDA</b>	El Área de exhibición de identificación de seguridad (SIDA) incluye cualquier área identificada en el programa de seguridad del aeropuerto que requiera que cada persona muestre continuamente una identificación aprobada por el aeropuerto, a menos que la persona esté bajo escolta aprobada por el aeropuerto.
<b>AOA</b>	El Área de Operaciones Aéreas (AOA) es el área del aeropuerto dedicada al movimiento, mantenimiento, servicio, carga y descarga de aeronaves y equipo de apoyo relacionado. El AOA es un área restringida en donde solo se permiten personas, vehículos y/o equipos terrestres con la identificación adecuada.
<b>Áreas públicas</b>	Áreas normalmente accesibles para el público en general, incluidas las partes públicas de todos los edificios de venta de boletos, satélites y terminales, estacionamientos y carreteras de terminales.
<b>Áreas estériles</b>	Partes de áreas públicas que se encuentran entre el punto de control de control de pasajeros antes del embarque y las puertas de embarque de la aeronave.
<b>Áreas restringidas</b>	Partes del aeropuerto designadas por el operador del aeropuerto y publicadas por razones de seguridad. Estas áreas incluyen pero no se limitan a rampas de embarque de pasajeros y carga, áreas de hangares, pistas de aterrizaje, calles de rodaje y caminos de servicio de vehículos. Estas áreas son parte del SIDA.
<b>Áreas de rampa</b>	Áreas utilizadas por los inquilinos del aeropuerto para el servicio y la carga de aeronaves, ubicadas en el AOA directamente adyacente al área de la terminal. Estas áreas son parte del Área de exhibición de identificación de seguridad (SIDA).
<b>Área de movimiento de aeronaves</b>	Pistas de aterrizaje, calles de rodaje, áreas de seguridad y otras áreas de un aeropuerto que utilizan las aeronaves para rodaje, despegue y aterrizaje que están bajo la jurisdicción de la Torre de Control de Tráfico Aéreo. Esto no incluye rampas de carga ni áreas de estacionamiento de aeronaves.

- Carretera de servicio de vehículos** Las carreteras de servicio de vehículos son caminos, carriles de acceso y pasillos u otras vías designadas y reservadas para el movimiento de vehículos en el AOA. Si debe manejar fuera de estas carreteras (áreas terminales, posiciones de aeronaves, áreas de estacionamiento de equipos, etc.), deberá utilizar el camino pre marcado el mayor tiempo posible. El acceso a las áreas de rampas y/o plataformas se debe de hacer con el debido cuidado haciendo uso de los carriles de acceso designados. Se deberá siempre tomar la ruta más corta hacia o desde la carretera.
- Calles de rodaje o taxeo** Las partes del aeropuerto designadas para el tránsito de las aeronaves desde y hacia las pistas de aterrizaje y áreas de estacionamiento de aeronaves.
- Pista** Área rectangular del aeropuerto diseñada para aterrizajes y despegues de aeronaves.
- Vehículo / equipo de tierra** Todos los medios de transporte terrestres, excepto aviones, utilizados para transportar personas, carga, combustible o equipo.
- Programa SAFE** El programa Security & Airport Safety Enforcement (SAFE) es un programa de concientización y cumplimiento diseñado para promover la seguridad y protección del aeropuerto. Este programa hace uso de las siguientes publicaciones: Reglas y Regulaciones de LAX; Programa de Seguridad Aeroportuaria de LAX; Código de Regulaciones Federales; regulaciones del Estado de California y regulaciones de la ciudad de Los Ángeles. El programa SAFE no limita ni reemplaza ninguna otra ley, regla o reglamento.
- Áreas de seguridad** Un área definida en todos los lados de una pista de aterrizaje o calle de taxeo que está diseñada para reducir el riesgo de daños a la aeronave. Esta área debe permanecer libre de obstáculos que puedan impedir la trayectoria segura de la aeronave y el espacio libre de la punta de las alas. Las áreas de seguridad en LAX se pueden identificar por un color verde pintado en el pavimento en ambos lados de las calles de rodaje o taxeo.



- SMGCS** El Sistema de Control y Guiado de Movimiento en Superficie (SMGCS - acrónimo pronunciado SMIGS) es un plan para operaciones de despegue y aterrizaje en condiciones de baja visibilidad con un RVR (rango visual de pista) de menos de 1200 pies. Este plan afecta tanto a la tripulación aérea como a los operadores de vehículos.

Iconos en el carnet o tarjeta de identidad de seguridad de LAX



**Conductor de área restringida (RAD):** Permite a los titulares a conducir vehículos normales y GSE (vehículos de apoyo terrestre) aprobados por el aeropuerto en rampas y caminos de servicio. Antes de ser emitido, el solicitante debe tener una licencia de conducir válida de EE. UU., Completar un mínimo de ocho (8) horas de conducción práctica diurna y nocturna con un entrenador certificado y aprobar el examen.



**Familiarización con AOA:** Para titulares con necesidad operacional de acceder a áreas designadas como restringidas dentro del aeropuerto que no requiera contacto directo con la Torre de Control ATCT. Todos los solicitantes deberán de completar una sesión de capacitación y recibir la aprobación del departamento Operaciones del Aeropuerto de LAX antes de solicitar el ícono.



**Control de tráfico aéreo (ATC):** Para titulares de credenciales que requieran comunicaciones con la Torre de Control ATCT y necesitan acceso al AMA (área de movimiento de aviones). *Deberá ir acompañado de un ícono de RAD.*



**Movimiento de aeronaves en superficie (ASM):** Para los titulares de credenciales que realizan remolques y/o rodajes de aeronaves en el AMA. Antes de ser emitido, el solicitante deberá haber recibido entrenamiento en movimiento de aeronaves en superficie patrocinado por su organización y completar un curso de entrenamiento provisto por LAX Airport Operations. *Debe ir acompañado de un ícono de RAD.*



**Aduana ícono rojo:** para los titulares de credenciales que tienen necesidad operativa de acceder a vuelos que todavía no han sido chequeados por la autoridad aduanera o áreas donde pueden estar presentes pasajeros, equipaje y carga no chequeados por la aduana.



**Aduana ícono negro:** Para titulares que tienen necesidad operativa de trabajar en vuelos y/o carga no chequeados por la autoridad aduanera, sin embargo, no deberán tener contacto directo con pasajeros no chequeados.



**Aviones de abastecimiento de combustible:** Para titulares que conducen y realizan abastecimiento de combustible a aviones. Los solicitantes que soliciten este ícono deben haber recibido la capacitación / certificación de abastecimiento de combustible requerida por la FAA además de los requisitos enumerados para el ícono RAD.



**Escolta:** Para los titulares con la necesidad de escoltar al personal sin acreditación. Los solicitantes deberán asistir al curso de escolta autorizado por la Policía Aeroportuaria.

### Reglas y regulaciones básicas

- 1) Ninguna persona se negará intencionalmente a cumplir con cualquier orden, dirección o señal legal de un oficial de policía del aeropuerto, un representante de Operaciones del Aeropuerto o cualquier otro personal de emergencia.
- 2) El tráfico de peatones está prohibido en todas las áreas de movimiento, carreteras de servicio de vehículos y fuera de la línea límite de la plataforma.
- 3) Cualquier condición que cree un peligro u obstrucción para el tráfico de aeronaves o vehículos en el Área de Operaciones Aéreas deberá ser informada inmediatamente a Operaciones del Aeropuerto y eliminada lo antes posible por la parte responsable.

### Seguridad del vehículo-Reglas y regulaciones

#### Seguridad básica del vehículo

- 4) Para operaciones nocturnas, todos los faros, luces traseras, luces de marcha / despeje de todos los vehículos / equipos deberán estar en buenas condiciones de funcionamiento. El conductor será responsable del correcto funcionamiento de dichas luces. Todos los focos traseros brillantes, que no sean luces traseras, deben estar en la posición "APAGADO" cuando se conduce por rampas o vías de servicio de vehículos.
- 5) Los vehículos / equipos que no estén diseñados para transportar pasajeros no deberán ser utilizados por ninguna persona que no sea el conductor. Los pasajeros no pueden viajar en ningún remolque, carrito o iglú. Todos los pasajeros que viajen en un vehículo / equipo deberán estar sentados.

#### Carga de vehículos

- 6) Los empleados son responsables de la carga y operación seguras del vehículo / equipo que están conduciendo y serán multados por no cumplir con las reglas y regulaciones de LAX.
- 7) Es ilegal cargar un vehículo, carro o camión de forma que pueda crear peligro al permitir que los artículos se caigan mientras viajan por las vías de servicio de vehículos o áreas de rampas.
- 8) No se utilizarán cubiertas de plástico en ninguna parte exterior de la carga, paletas o contenedores, a no ser que sean asegurada con una red encima de la cubierta de plástico. No se eliminarán cubiertas de plástico (láminas) en ningún contenedor de desechos exterior dentro de los límites del aeropuerto.
- 9) La longitud total de una combinación de tractor y vehículos remolcados (excepto vehículos de bomberos), incluida la carga y los parachoques, no debe exceder los ochenta y cinco (85) pies.

No podrá haber más de cuatro (4) carros rodantes tipo LD-3/LD7, o cualquier combinación de plataformas de carga en el aeropuerto.

- 10) En ningún caso el número remolcado excederá el que está bajo control, y el seguimiento será adecuado y seguro.

### Marcado / identificación del vehículo

- 11) Todos los vehículos / equipos que operan dentro de las áreas restringidas del aeropuerto deberán ser fácilmente identificables con el nombre de la compañía. El operador deberá llevar su carnet de seguridad de LAX claramente visible con el ícono de conductor de área restringida y estar en posesión de una licencia de conducir válida
- 12) Los vehículos que circulan por AOA deberán exhibir un logotipo o el nombre de la empresa en ambos lados del vehículo en un lugar opuesto al asiento delantero. Para los vehículos que tienen puertas delanteras, la identificación debe ubicarse en los paneles de las puertas delanteras. No se permiten paneles de identificación magnéticos o temporales. El nombre de la empresa o inquilino deberá estar escrito en letras de no menos de tres pulgadas de altura. Los logotipos o símbolos de la empresa deberán tener al menos 18 pulgadas de diámetro cuando no estén acompañados de letras aprobadas. Para mejorar la visibilidad, todas las marcas deben estar sobre un fondo de color muy contrastante. No se permiten carteles
- 13) No se requiere una placa de California válida en los vehículos / equipos que operan únicamente dentro del área restringida del aeropuerto

### Mantenimiento del vehículo

- 14) La policía aeroportuaria y personal de operaciones del aeropuerto están autorizados a inspeccionar y declarar no apto para su uso cualquier vehículo o equipo que no cumpla con la seguridad y eficiencia de las operaciones dentro del aeropuerto.
- 15) El lavado de vehículos / equipos solo se puede realizar en las áreas designadas. El drenaje de dicho lavado no debe drenar al sistema de drenaje del aeropuerto a menos que esté funcionando un filtro o clarificador para tratar el agua que ingrese al sistema de drenaje.
- 16) Está prohibida la reparación, desmontaje o mantenimiento de vehículos / equipo en cualquier lugar que no sea aprobado para este fin.

## Procedimientos de emergencia

### Derecho de paso

- 17) Todos los vehículos en el AOA deberán ceder el paso a todas las aeronaves y a los siguientes vehículos:
- a. Aeronaves taxeando, remolcadas o movidas de otra manera, incluyendo los vehículos de remolque y de guía.
  - b. Equipos de emergencia que responden a una emergencia (es decir, Rescate de aeronaves y extinción de incendios (ARFF), Operaciones del Aeropuerto, Policía del Aeropuerto y vehículos de LAFD que muestran una luz roja intermitente).
  - c. Los autobuses del aeropuerto que operan en calles de rodaje y muestran una baliza amarilla giratoria cuando responden a una emergencia
- 18) En condiciones de emergencia y por órdenes específicas de los oficiales de la policía del aeropuerto o los representantes de operaciones del aeropuerto, el tráfico puede ser cambiado de ruta, detenido o desviado de cualquier manera necesaria para mantener operaciones seguras y eficientes.

### Accidentes

- 19) Cualquier accidente que involucre una aeronave y un vehículo / equipo de tierra debe informarse a Operaciones del Aeropuerto y a la Policía del Aeropuerto de inmediato.
- 20) El conductor de cualquier vehículo / equipo terrestre involucrado en un accidente en las rampas o caminos de servicio de vehículos, donde ocurra una lesión o muerte, debe presentar un informe de accidente ante el Departamento de Bomberos y la Policía del Aeropuerto de Los Ángeles.
- 21) Cualquier accidente de aeronave, incendio o situación de emergencia debe informarse inmediatamente a la Policía del Aeropuerto y Operaciones del Aeropuerto.
- 22) En un incidente / accidente de aeronave, el Departamento de Bomberos de Los Ángeles asume el mando de las operaciones de extinción de incendios y rescate.
- 23) El inspector del Departamento de Bomberos de Los Ángeles asignado al aeropuerto o cualquier representante de Operaciones del Aeropuerto y / o Policía del Aeropuerto están autorizados para verificar cualquier peligro de incendio o cualquier condición inflamable en la propiedad del aeropuerto.

## Reglas y regulaciones de seguridad del conductor

### Límites de velocidad

- 24) El límite de velocidad en todas las carreteras de servicio de vehículos es de 20 mph
- 25) El límite de velocidad en áreas de rampas terminales y carriles de taxeo es de 10 mph.
- 26) Los límites de velocidad no excederán las tres (3) millas por hora en las cercanías de una aeronave estacionada.
- 27) En ningún momento la velocidad excederá de lo razonable y prudente, acorde con las condiciones de tráfico existentes, teniendo en cuenta la iluminación insuficiente por la noche y las condiciones meteorológicas.

### Reglas básicas de conducción

- 28) Al conducir con la AOA, el conductor debe poseer una licencia de conducir válida emitida dentro de los Estados Unidos. Además, a menos que esté escoltado, el conductor también debe poseer un carnet de seguridad de LAX activo con el icono de conductor de área restringida
- 29) Las señales de tráfico vehicular del aeropuerto cumplen con los estándares establecidos por el Código de Vehículos de California, es decir, Pare, Ceda el paso, etc. Además, se pueden colocar señales especiales para alertar a los conductores sobre condiciones especiales.

### Reglas de conducción dentro del AOA

- 30) En todas las condiciones, la aeronave tendrá el derecho de paso sobre todo vehículo o equipo terrestre.
- 31) Los caminos de servicio tienen marcas para identificar las porciones del camino en las cuales los vehículos cruzan áreas destinadas para el uso de aeronaves. Estas marcas de "cremallera" están ubicadas en todos los caminos de servicio de vehículos que cruzan las calles de rodaje de los aviones. Estas marcas viales alertan a los conductores cuando están cruzando calles de rodaje activas y enfatizan la necesidad de tener precaución con aviones en movimiento.



- 32) A excepción de los vehículos y equipos terrestres que prestan servicio a las aeronaves, ningún vehículo o equipo terrestre puede pasar por debajo de ninguna parte de la aeronave.
- 33) En ningún momento se conducirá un vehículo / equipo terrestre entre una aeronave y una puerta de carga si los pasajeros están usando los pasillos entre dicha puerta y la aeronave.
- 34) Los vehículos o equipos de tierra detenidos en posiciones activas de aeronaves deben estar atendidos en todo momento
- 35) Todos los vehículos / equipos deberán permanecer en los caminos de acceso o de servicio donde estén designados. La entrada a las áreas de rampa desde las carreteras de servicio de vehículos será solo en los puntos de acceso designados
- 36) Cuando conduzca en rampas o calles de rodaje en las áreas de la terminal, conduzca hacia el exterior de la línea blanca de separación de la punta del ala
- 37) Bajo ninguna circunstancia un vehículo / equipo de tierra cruzará una pista activa a menos que se otorgue el permiso de la Torre de Control de Tráfico Aéreo.
- 38) Solo se permite dar marcha atrás y conducir hacia atrás si las condiciones existentes hacen que sea imposible conducir hacia adelante. Al dar marcha atrás o conducir hacia atrás, es responsabilidad del conductor asegurarse de que el camino esté libre de obstáculos. Si la visión del conductor del vehículo de motor / equipo terrestre está obstruida hacia atrás por cualquier motivo, una persona guía deberá ayudar al conductor.

### Chorro de un reactor

- 39) Se deben mantener distancias seguras cuando se operan vehículos / equipos al frente o detrás de aeronaves con motores a reacción en funcionamiento.
- 40) Deben mantenerse distancias mínimas de seguridad cuando se operan vehículos o equipos delante o detrás de aeronaves con motores a reacción en funcionamiento. Cuando los motores están funcionando a alta potencia, como durante los recorridos de mantenimiento, rodaje o despegues, los vehículos deberán mantenerse alejados hasta que el recorrido haya disminuido o la aeronave haya partido. La mínima distancia de seguridad para aviones grandes, tales como B-747, B-777 y A-380 es de 400 pies.

### Vehículos estacionados / desatendidos

- 41) Los vehículos o equipos para discapacitados no deben dejarse desatendidos o abandonados en ninguna zona activa del aeropuerto. Los vehículos / equipos terrestres desatendidos crean un peligro para la seguridad o interfieren con las operaciones del aeropuerto.
- 42) Ningún empleado puede trabajar o estacionar un vehículo / equipo de tierra adyacente o en cualquier calle de rodaje o pista activa sin autorización previa de Operaciones del Aeropuerto.
- 43) Ningún vehículo / equipo de tierra deberá estacionarse en el AOA a menos que esté asegurado con un freno de mano puesto o una medida igualmente efectiva para evitar un rodamiento

incontrolado. Los interruptores de encendido estarán apagados a menos que sea necesario para funciones auxiliares.

- 44) Ningún empleado, excepto los representantes de Operaciones del Aeropuerto, dirigirá o autorizará el estacionamiento de aeronaves o vehículos en una calle de rodaje activa.

### Reglas y regulaciones de construcción

- 45) Es requerimiento que todos los vehículos de contratistas autorizados para operar en áreas restringidas exhiban una bandera a cuadros naranja y blanca
- 46) Todos los sitios de construcción adyacentes a las áreas activas de movimiento de aeronaves deben delimitarse e iluminarse con luces de obstrucción rojas de suficiente visibilidad e intensidad para las condiciones imperantes.
- 47) Ninguna persona deberá operar un soplete de oxiacetileno, arco eléctrico o un dispositivo similar que produzca chispas o llamas en cualquier parte activa del aeropuerto, a menos que se dé notificación previa a Operaciones del Aeropuerto, se coloque un guardia contra incendios en las proximidades del área de trabajo, y un permiso este archivado con el Departamento de Bomberos de Los Ángeles

### Explosivos

- 48) No se permiten explosivos de clase A en este aeropuerto.
- 49) El permiso para transportar o almacenar explosivos de Clase B en la propiedad del aeropuerto requiere un permiso previo por escrito de la Torre de Control de Tráfico Aéreo, el Departamento de Bomberos de Los Ángeles, la Estación de Bomberos 80 y las Operaciones del Aeropuerto.

### Reglas y regulaciones de identificación / escolta

- 50) Todas las personas que ingresen al área restringida ubicada dentro de la cerca de seguridad perimetral, incluidas las pistas, calles de rodaje, áreas del campo aéreo, caminos de servicio de vehículos, instalaciones de almacenamiento de combustible, estacionamiento de aeronaves y plataformas de servicio, incluida la terminal y la carga, deberán tener un carnet o credencial de seguridad LAX válido.
- 51) Los visitantes autorizados sin un carnet de seguridad de LAX deben ser acompañados en todas las áreas
- 52) Los vehículos de escolta deben estar autorizados y registrados por LAWA para realizar escoltas. El encargado de escoltar a la persona debe tener un ícono de escolta , así como un ícono de conductor de área restringida en su carnet de SIDA

- 53) Todas las puertas o puntos de acceso deben ser cerrados inmediatamente por el usuario después del paso. Cualquier punto de acceso inseguro que se observe debe informarse inmediatamente a la Policía del Aeropuerto.
- 54) Todos los operadores de vehículos / equipos terrestres en el AOA deben obtener y mostrar un carnet de seguridad de LAX válido con un icono de conductor de área restringida. Todos los vehículos de los inquilinos deben exhibir calcomanías anuales de permisos de área restringida adheridas a la esquina inferior izquierda del parabrisas del vehículo (lado del conductor), o un permiso mensual de acceso al aeropuerto adjunto al espejo retrovisor. Los equipos de tierra autorizados, como remolcadores o cargadores de cinta, están exentos de este requisito.
- 55) Cualquier bolsa de correo, paquete, objeto u otra propiedad que se encuentre en las áreas de las rampas, plataformas o caminos se retirarán y se entregarán a los oficiales de servicio de la policía del aeropuerto en el puesto de acceso de seguridad de LAX # 2.

### Reglas y regulaciones de recarga de combustible de aviones

- 56) La aeronave y la unidad de abastecimiento de combustible deben estar debidamente conectadas a tierra antes de las operaciones de abastecimiento de combustible para evitar la posibilidad de incendio o explosión debido a descargas de electricidad estática.
- 57) La aeronave y los operadores de abastecimiento de combustible no deberán dejar la unidad de abastecimiento de combustible desatendida mientras esté conectada a la aeronave.
- 58) La válvula de control de abastecimiento de combustible ("hombre muerto") deberá mantenerse abierta solo con la mano durante toda la operación de abastecimiento de combustible. Está prohibido mantener abierta la válvula por cualquier otro medio.
- 59) Notificar inmediatamente a Operaciones del Aeropuerto de cualquier derrame de combustible, independientemente de la cantidad. Además, notifique al Despacho de la Policía del Aeropuerto si el derrame es de más de diez (10) galones de Jet A o cualquier cantidad de gasolina de aviación.
- 60) No permita ningún equipo de tierra motorizado debajo de la punta del ala de ninguna aeronave durante las operaciones de recarga de combustible. Los tanques de combustible se ventilan a través de las puntas de las alas, lo que puede producir una condición peligrosa. Detenga las operaciones de recarga de combustible inmediatamente si alguien coloca un vehículo / equipo de tierra debajo de la punta de un ala durante las operaciones de recarga.